

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 2 - 2018

Comuna: Temuco.
Fecha: Jueves, 15 de febrero de 2018.
Lugar: Salón del Consejo Municipal.
Hora: Inicio 18:05 hrs. - Término: 18:54 hrs.

En conformidad con ley N° 20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria de hoy contando con el quorum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo presidida por el Alcalde(S) Sr. Pablo Sánchez Díaz, y con la asistencia del Secretario Ejecutivo(S) del Consejo de Seguridad Pública la Srta. Ximena Cabrera Seguel y del Secretario Municipal(S) Sr. Mauricio Reyes Jiménez, en su calidad de Ministro de Fe.

NO ASISTIERON A ESTA SESIÓN, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones/Consejeros:

- CONCEJO MUNICIPAL, Sr. Rene Araneda Amigo.
- CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL, Sr. Yadik Obreque Troncoso.
- JUNTA VIGILANCIA RURAL NEWEN, Sr. Cristian Epul Melillán.
- POLICIA DE INVESTIGACIONES, Subprefecto Sr. Alvaro Villablanca Balboa.
- SERNATUR IX REGION, Director(S) Sr. Nelson Curiñir Venegas.

EXCUSAS:

- CONCEJAL, Sr. Rene Araneda Amigo

Al dar inicio a la sesión, el Presidente(S) saluda a los Consejeros y Representantes de las instituciones que se encuentran presentes, por:

- SENDA IX Región, Sr. Jorge Bravo Cuervo.
- CARABINEROS DE CHILE, Mayor Sr. Max Soldan Colihueque.
- FISCALIA REGIONAL, Sr. Jaime Pino Oróstegui.
- GOBERNACION PROVINCIAL, Sr. Marcelo Arrepol Barra.
- SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO, Srta. Patricia Paillao Millan.

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN:

1. ACTA ANTERIOR

El Presidente(S) somete a aprobación de los Sres. Consejeros el Acta de la sesión anterior de fecha **25 de enero de 2018**, que fuera remitida vía correo electrónico el martes 13 de febrero del presente.

Al no haber observaciones al acta, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA

La Secretario Ejecutivo(S), Srta. Ximena Cabrera, da cuenta de la correspondencia recibida y despachada:

Correspondencia Recibida:

- **Oficio N° 286**, de fecha 31 de enero de 2018, remitido por Luis Vial Recabarren, Subsecretario de Prevención del Delito (S), quien informa la entrega de Guías para la Gestión Municipal en Seguridad.
- **ID Minuta N° 2206011**, de fecha 31 de enero de 2018 remitida por la Subsecretaria de Prevención del Delito, quien envía Decreto Exento N° 183 de fecha 09 de enero de 2018, que aprueba modificación del Proyecto código PCSP15-AC-0010.
- **Oficio N° 45** de fecha 31 de enero de 2018, remitido por la Prefectura de Carabineros de Cautín N° 22, que remite información estadística de delitos en la comuna de Temuco, en cuanto a los delitos violentos y delitos contra la propiedad.
- **Ordinario N° 0488** de fecha 01 de febrero de 2018, remitido por Mauricio Contreras Sánchez, Director (S) SERVIU Región de la Araucanía, quien informa inicio de la obra Ciclovía Eje Prat, denominada "Construcción Red Ciclo rutas Temuco Padre las Casas – Etapa 2".
- Carta de Daniela Valenzuela Castillo de fecha 09 de febrero de 2018, (Providencia N° 00092) de la Constructora "Ingeniera y Construcciones Sur Ltda.", quien solicita traslado de Cámaras de Televigilancia ubicadas en el eje Prat por obra "Construcción Red Ciclo rutas Temuco Padre las Casas – Etapa 2".

El Concejal Sr. Bizama sugiere que de ser pertinente la información que se recibe, sería bueno también enviarla antes de la Sesión ya que a la luz de lo que lee Ximena, podría haber temas interesantes; que con la información que llegue se podrían tener antecedentes para plantear en Puntos Varios.

El Presidente(S), señala compartir lo requerido, disponiendo que se le hagan llegar los antecedentes cuando corresponda y los datos estadísticos referidos a delitos y comportamientos, como lo solicita el Sr. Bizama.

Correspondencia Despachada:

- **Oficio N° 123** del 16/01/2018, remitido al Teniente Coronel Juan Carlos Carrasco Navarro, Prefecto de la Prefectura Cautín de Carabineros de Chile, solicitando información del número de Victimarios mayores de 18 años por barrio en la comuna de Temuco y los delitos asociados, además de casos de tráfico y micro tráfico del año 2017.
- **Ord. N° 035** del 31/01/2018, remitido a la Gestora Territorial la Srta. Patricia Paillao Millán, que se le remite Convenio de Transferencia entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de Temuco, para el Financiamiento de la Contratación de un profesional en el Marco de la ejecución del programa "Plan Comunal de Seguridad Pública, año 2018"

- **Oficio N° 177** de fecha 31 de enero de 2018, remitido a la Subsecretaria de Prevención del Delito, enviando convenio firmado por el Sr. Alcalde para la ejecución del programa PAIF 24 Horas.
- **Oficio N° 186** de fecha 02 de febrero de 2018, remitido a Senda Regional, enviando el convenio firmado por el Sr. Alcalde, para la ejecución de los Programas Senda Previene en la Comunidad y Actuar a Tiempo.
- **Correo electrónico** del 05/02/2018 remitido a Don Emilio Oteiza, Jefe de Departamento Estudios y Evaluación de programas, dando respuesta al Oficio N° 254 a la Subsecretaria de Prevención del Delito, respecto de la designación del Profesional al Sistema Estadístico Delictual Regional (SIED Regional) y Sistema Estadístico Territorial (SIED Territorial).
- **Oficio N° 235** del 09/02/2018, remitido a la Subsecretaría de Prevención del Delito, con copia a la Intendencia IX Región de la Araucanía, informando sobre los acuerdos y materias tratadas en la 1er. sesión 2018, del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Temuco.
- **Oficio N° 251** de fecha 14 de febrero de 2018, remitido a SernamEG Región de la Araucanía, enviando convenios firmados por el Sr. Alcalde para la ejecución de los Programas Centro de la Mujer y Centro de Hombres 2018.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

El Presidente(S), procede a informar al Consejo, las actividades que se indican:

- Con fecha **14/02/2018** se participa en una reunión coordinada por la Administración Municipal, donde estuvieron presente dos representantes de la directiva del Comité de Adelanto "**Galería Pinto**", Jefa de la Unidad de Rentas y Patentes, Encargado de la administración de la Feria Pinto y profesionales de la Dirección de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de coordinar acciones en conjunto con los representantes de la organización, debido a problemáticas que se generan en el lugar tales como como consumo de Alcohol y Drogas, insalubridad, comercio ilegal, incivildades, entre otros.

En este punto solicita la palabra el Concejal Sr. Alejandro Bizama, quien desea compartir con los presentes que el Concejo Municipal fue bastante crítico durante el último trimestre 2017 en el análisis del Presupuesto, respecto de la gestión que se estaba realizando en la Feria Pinto, como tal, con la estructura "histórica" de la Administración en la persona del Sr. Asenjo, a quien no conoce y de quien nunca hubo un Informe de gestión respecto de lo avanzado y si lo hubo fue muy precario, por ello el Concejo solicitó a la Administración que hubiera un cambio en la gestión lo que se materializó la semana pasada. Agrega que, Hay un nuevo Administrador en la Feria y asociado a ello estima que sería bueno, entendiendo que se trata de un recinto privado, como lo es la Galería Pinto como tal, sí pensar en un Plan más integrado del sector Feria Pinto, invitando a los Administradores de recintos privados y los distintos locales que allí existen, lo que daría cuenta de un espacio en común, por cuanto la Galería Pinto es un foco de incivildades hoy. Señala que como Concejo a la hora de decidir la autorización para Patentes en ese sector no hay antecedentes formales para rechazar estas Patentes y si hay partes son por temas menores, por tanto no dan antecedentes duros para rechazar Patentes de Alcoholes en el sector. Estima que sería conveniente realizar una reunión también con el nuevo equipo de la Administración de la Feria Pinto.

El presidente(S) señala que en el lugar hay un gran desorden, pero como es un lugar privado el Municipio está teniendo reuniones con los locatarios para ver un posible ordenamiento, tanto a través de los propietarios como de la organización. Explica que oportunamente también se verá la posibilidad de tener una reunión con la Administración de la Feria y con el Plan sobre cómo enfrentar este complejo tema y se verá posibilidad de tener una exposición para los Consejeros.

Pide la palabra la Srta Ximena Cabrera, quien señala que desde Octubre 2017, la Administración los convocó para reunirse con Seguridad Ciudadana y locatarios de la Galería y uno de los acuerdos principales fue el crear en conjunto, una organización con Personalidad Jurídica para que los locatarios tuvieran la oportunidad de postular a proyectos, cuando pensaban solo en temas de seguridad. Además, se conformó un Comité de Adelanto denominado “Comité de Adelanto Galería Pinto”, quienes ya ratificaron su Personalidad Jurídica y su Directiva. Se reunieron con el nuevo Administrador de la Feria con una forma de incluirse como Municipio ya que aun cuando es un sector privado es posible apoyar en las gestiones que los locatarios quieran realizar. Otro acuerdo fue poder tener una reunión posterior con Carabineros para poder hablar sobre el tema de las infracciones y multas a los locales, donde también estaba la Jefa de Rentas, quien señalaba que no habían suficientes razones para caducar patentes, por lo tanto es necesario una reunión tanto con los Inspectores de Seguridad Ciudadana, como con Carabineros y se está trabajando con los distintos departamentos del Municipio, las problemáticas que ocurren en esta Galería.

- Con fecha **14/02/2018** Senda Previene realiza “**Campaña de Verano**” en la Piscina Municipal, ubicada en el Parque Estadio, a partir de las 15:30 horas, donde se encontraban presentes aproximadamente 500 personas, dicha actividad tuvo como objetivo entregar mensaje preventivo en vacaciones de verano en torno al consumo de Drogas y Alcohol.
- Con fecha **21/02/2018** la Oficina de Protección de Derecho de la Infancia y Adolescencia de Temuco (OPD) realizará actividad masiva denominada “**Piscina Infantil 2018**”, en el marco de las actividades de aniversario de nuestra comuna. Con una convocatoria aproximada de 1.200 niños, niñas y adolescentes, que se realizará en el Parque Estadio ubicado en Av. Pablo Neruda s/n, a partir de las 14:30 horas hasta las 18:00 horas, quedan todos cordialmente invitados.

4. MATERIAS SESION ANTERIOR

No hay.

5. MATERIAS NUEVAS

En este punto de la sesión, el Presidente(S) señala que corresponde conocer la presentación “ENFOQUE TERRITORIAL DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN TEMUCO”, que estará a cargo del Sr. Jorge Bravo y la Sra. Lissy Cerda, ambos profesionales de SENDA IX Región.

El Sr. Bravo indica que se hará la presentación de acuerdo con lo comprometido anteriormente, señalando que parte la exposición contextualizando lo que es el tema del consumo de droga en Chile y particularmente en la región.

Por un tema de costos, no habría Estudios Comunales que realice SENDA, eventualmente algunas comunas o gobiernos regionales han financiado estudios con muestras comunales, sólo se hacen estudios a nivel nacional, por lo que las muestras son regionales. Comenta que el peso que tiene Temuco en la muestra regional es significativo. Señala que son 2 estudios, a población de 12 a 64,65 años y otro estudio a la población escolar.

La conclusión de ellos es que los consumos más riesgosos que hay en algunas situaciones, tienen que ver con ciertos vínculos entre las personas, la sustancia y el contexto, no se va a tener consumo homogéneo con todas las sustancias. Ejemplifica con el alcohol, en que no hay gran diferencia en su consumo entre una región y otra, indicando que en los 20 años en que se han hecho estos estudios, no se presenta una gran variación en los resultados, no así con las drogas ilícitas, tranquilizantes, inhaladores que sí han tenido variación.

En cuanto al tabaco y al alcohol, las personas reconocían y declaraban consumir alcohol una vez al mes el año 94 era de un 40%, y el 2014, el porcentaje era de 48,9%. En lo que dice relación con el tabaco, el 2002 era de un 30,6% y baja a un 22%, variación bastante significativa atribuible a la Ley de Tabaco que generó un impacto. En los últimos estudios referidos al consumo de alcohol por regiones realizados los años 2012 y 2014 la IX Región estaba en un primer lugar, ha bajado en los últimos estudios significativamente a un 46%, pero no habría un comportamiento de bajar tendencias, sino que el alcohol se mantiene en una tendencia fluctuante.

Explica que, en el caso de drogas ilícitas, la marihuana ha tenido una curva ascendente que eventualmente se mantiene igual en los últimos estudios, no así lo que es cocaína y pasta base, puntajes bajos, pero que se han mantenido, a pesar de que las estadísticas que entrega Seguridad Pública de denunciar que esto viene en aumento, lo que aún no se refleja al menos tan fuertemente en los estudios.

Respecto al Estudio entre Escolares, en el caso del alcohol se mantiene más menos igual tendencia, no hay gran variación entre el 2001 y 2015 incluso prevalece un menor consumo. En consumo de marihuana, la situación es más menos igual que en el estudio de población general, presentándose un salto muy fuerte el 2011 que prácticamente duplica el consumo y acerca el promedio regional respecto al consumo nacional, agregando que históricamente se ha estado por debajo, acota que hubo un peak el 2011, muy superior al promedio nacional y se ha mantenido así, lo que podría indicar efectivamente que aumentan los consumidores, lo que se reflejará en el próximo estudio que se haga, donde tal vez veremos un aumento en el consumo de cocaína y pasta base.

En cuanto al consumo de alcohol el dato más preocupante es entre quienes declaran haber consumido un 48,9%, que 2 de cada 5 declaran haber tenido al menos un episodio de embriaguez en el último mes, es decir, un 40% de ellos han tenido este episodio con los condicionantes que ello implica, lo que no quiere decir que sea alcohólico ese porcentaje o que tenga problemas con su consumo, pero ello tiene una serie de otras dificultades. Reconociendo un problema complejo con el alcohol.

Señala el Sr. Bravo que como SENDA Previene, a través de un Programa llamado Sistema Comunal de Prevención de Drogas, el año 1999, que fue distinto a Senda Previene, más piloto y con otro esquema de trabajo. Este plan ha ido creciendo a nivel país y hoy está en 229 comunas, lo que significa que se cubre un 64% de los Municipios.

En cuanto a la situación de nuestra región, está presente en 20 comunas. Señala que también hay otros Programas que tienen convenios de tratamiento, presentes en casi todas las comunas de la región, salvo en tres, en las que no existe ningún tipo de convenio. Básicamente SENDA busca fortalecer la gestión territorial, su objetivo es articular una política Comunal tanto en prevención, como en Tratamiento de consumo de riesgo de alcohol en el ámbito local. El desafío de este año es articular la oferta programática, dar respuesta en el contexto barrial e intensificar las relaciones intersectoriales.

Agrega que Temuco tiene una propuesta respecto del diagnóstico realizado y del trabajo que se hace en el contexto de Seguridad Pública, destacando asimismo el importante rol del Coordinador Comunal del **Programa Senda Previene**, que corresponde a la Sra. Macarena Herrera, Asistente Social, con 10 años de experiencia en el tema. Menciona desafíos del Senda Previene, como es el ser apoyo del nivel regional, en las orientaciones, en un trabajo de forma conjunta, procesos formativos de capacitación, esquema de capacitación de la Subdere, diplomados, etc. obtenidos por medio de las Universidades. Este equipo lo componen 5 personas, el Municipio colabora con dos técnicos y se suman 4 profesionales del Programa "Actuar a Tiempo". Cediendo la palabra a la Sra. Lissy Cerda, quien explicará el trabajo que realiza el equipo de Senda Previene.

La Sra. Cerda comienza señalando que se trabaja con un sistema llamado, "continuo preventivo" consistente en un set de materiales distribuidos desde pre escolar a educación media. En nuestra comuna se entrega a 60 establecimientos, se hace un seguimiento de la aplicación con la intención de instalar culturas preventivas en los establecimientos y desarrollar habilidades en los educandos. Habla además de un programa de "prevención en Establecimientos Educativos", el que se trabaja hoy en 8 establecimientos y el Programa "Actuar a tiempo", que es un programa más específico, trabaja con "prevención selectiva indicada" que se aplica hoy en 6 establecimientos, agregando que cuando SENDA coloca todos estos programas se conoce como un sistema integral de prevención, comentando que este año hubo cambio de establecimientos, cosa que se da cuando hay egresos, cuando la presencia del equipo ya no es necesaria en ese lugar y se traslada a otro establecimiento, es así como hoy se integran otros 6 entre los que se consideran la Escuela Armando Duffey, Liceo Agro turístico Santa Cruz, Escuela Alonso de Ercilla, Liceos Frontera, Politécnico de Pueblo Nuevo e Industrial, los que contarán con este sistema integral en que se trabaja la línea de prevención universal y la línea selectiva indicada donde hay una dupla de profesionales que trabajan con alumnos que tienen factores de riesgo, vulnerables o en algunos casos están con inicio de consumo, los casos se derivan a estos profesionales.

En lo referido a prevención laboral, cuentan con el Programa "Trabajar con Calidad de Vida", el que se instala en espacios laborales, hoy está en Frigorífico Temuco", donde se genera un trabajo de dos años, siendo la intención final generar políticas de trabajo preventivo incorporando temática de integración social en estas empresas, sensibilizando a los empresarios, reconociendo que alguno de sus trabajadores pudiera estar en situación de consumo y de que forma la empresa se hace cargo del tema, como colaborar, como hacer que siga trabajando y no aislarlo.

Este 2018, el equipo Senda Previene tiene como meta incorporar este trabajo en una nueva Empresa al igual que el trabajo en una MIPE, que es un Programa de espacios laborales en una microempresa e instalar esta estrategia que llamamos "Habilidades Preventivas Parentales".

Programa pensado en que todos los adultos cuentan con pocos espacios para conversar de las temáticas familiares, el cómo estamos criando, como nos relacionamos con los hijos y este es un medio para generar esa conversación.

En cuanto a Iniciativas de Prevención Comunitaria este año se trabajará en dos barrios en coordinación con el área territorial, se focalizan barrios, se generan diagnósticos, se hacen planes de Trabajo de mediano y largo plazo que permiten evaluar si se va generando algún tipo de impacto en el trabajo que está desarrollando el equipo. Agregando que la idea no es solamente hacer actividades de sensibilización y promoción, que muchas veces es lo que se conoce desde afuera, sino instalar habilidades y culturas preventivas en distintos espacios educativos, comunitarios en los espacios laborales. Este año agrega, desde el equipo SENDA están trabajando en el Barrio San Antonio y definiendo un sector más focalizado en Pedro de Valdivia.

El Sr. Bravo señala que a parte del Programa Senda Previene, es destacable considerar los Convenios de tratamiento ya que por las características de la Región, con una sola gran ciudad importante, están bastante concentrados aquí y son óptimos en comparación a otras regiones y tampoco tienen antecedentes de que haya desmedidas listas de espera. Indica que existen programas orientados a quienes tienen problemas con la justicia, trabajo con Tribunales respecto a esto y un reciente programa de Tratamiento a Población de Calle que opera en base a lo que derivan otros programas sociales del Gobierno, y que se inicia el 2018.

Respecto al diagnóstico, el Sr. Bravo, solicita se haga llegar a todos los Consejeros para que estén en conocimiento de la situación en la Comuna, destacando el diagnóstico hecho en Temuco, como uno de los mejores del país. En cuanto al enfoque territorial, y por qué están en Pedro de Valdivia, en San Antonio y eventualmente otros sectores, se muestran cifras y resultados como también datos que dan cuenta de la relación del número de habitantes por botillería, las que arrojan que habría una botillería por cada 2.000 habitantes y respecto a las Patentes Limitadas, que es el tipo de patentes en las que trabaja el Concejo Municipal, la cifra es 901 personas por patente.

Otro dato importante sobre la aplicación de un instrumento por leve consumo perjudicial o de dependencia se aprecian los porcentajes de un 12 y 17% y de un 5 y 4%, en los sectores donde esto es más fuerte y ellos son Pedro de Valdivia y Santa Rosa, y es allí donde se requiere de una intervención barrial ya que probablemente también puede estar asociado a problemas de tráfico y destacan por sobre otros sectores que quizá tiene similar situación económica como Amanecer, pero menor en términos de problemática. Respecto de incivildades, curiosamente, el único sector donde no se presentan estas incivildades es Pedro de Valdivia, lo que SENDA interpreta, que ya está tan "normalizado" que no aparece como un problema, es por tanto un tema que analizar.

En cuanto a los análisis de Redes, desde el punto de vista de los Programas de Instituciones, Temuco está bastante bien, incluso hay algún tipo de comunicación intersectorial, lo que es importante porque si se detectan temas de consumo o de tráfico, de alguna forma la red se entera y se llega en un tiempo prudencial y esa sería en alguna medida la explicación de que por ejemplo en Temuco, siendo una ciudad ya cercana a los 400.000 habitantes (junto a Padre Las Casas) no tengamos una calle que se pueda identificar como "la calle de la droga", ni tengamos aún un fenómeno de narcocultura, como vemos en Santiago y en muchas otras ciudades del país. Agrega que en parte tiene que ver con esta densidad y la cantidad de Instituciones que están presentes y cómo se relacionan.

El Sr. Bravo exhibe además un sociograma en el que se presenta de menos a más afinidad y de más a menos poder. En este gráfico encabezado por el Alcalde, Director de SENDA y básicamente se presenta el grueso del vínculo que lo constituyen los CESFAM, SENDA PREVIENE, "PARENTESIS"; que son como la ruta para quienes eventualmente están con problemas de consumo, señala que también hay preocupación por aquellos que están más alejados, la OPD, SENAME, resalta que esto se confecciona de acuerdo a como la gente entrevistada lo ve, es por tanto de carácter perceptivo. En síntesis, las fortalezas son, según lo detecta el diagnóstico, la existencia de esta institucionalidad. Las debilidades por ejemplo, el rol de la familia, donde la gente percibe que entre menos preocupación hay de parte de ellos, más posibilidades hay de que hayan problemas de consumo o problemas delictuales asociados al consumo o al micro tráfico, lo que se valida como se puede apreciar en el diagnóstico.

En cuanto a las líneas de acción, el Sr. Bravo señala que básicamente el tema de las drogas es también un tema de Salud Pública, de donde puede incidir, desde un enfoque de los factores que influyen de las inequidades de la salud, hay que definir los ámbitos desde los cuales se puede incidir. Explica además que está el enfoque de derecho, el intercultural, el enfoque de género y también el intersectorial. Agrega que la idea es fortalecer los factores protectores comunitarios de niños, niñas y jóvenes frente al consumo de drogas, es el eje a trabajar, movilización comunitaria y estrategias familiares, se buscó modificar el entorno, identificar los grupos de población con más factores de riesgo.

Señala que el barrio, se ve como un compromiso institucional por lo que SENDA debe ir en compañía de los dispositivos que tiene el Municipio, pero también de otros organismos públicos y privados que están en ese territorio, de lo contrario es difícil trabajar con la gente, hay que realizar vínculos de acercamientos y establecer idealmente una mesa territorial, con la participación de las organizaciones vecinales, comunitarias formales e informales del sector donde se va a trabajar. A partir de ello se hace un diagnóstico y se genera un Plan de Acción barrial y una evaluación en la intervención, un plan de trabajo y se focaliza una oferta en los distintos ámbitos que se estiman necesarios en ese sector. Luego de ello para las personas que participan del proceso, se aplica un test, anterior y posterior, que genera un indicador que después de los dos años de intervención significaría dejar el sector mucho más preparado para seguir trabajando en el tema.

El Sr. Presidente (S), agradece la exposición y solicita a la Sra. Ximena Cabrera hacer llegar el diagnóstico a los Sres. Consejeros y se ofrece la palabra a los presentes.

El Consejero Sr. Benedicto Norambuena, señala que hay mucho trabajo por hacer, le parece bien y necesario que les hagan llegar los apuntes de lo que se presenta en las Sesiones del Consejo, considerando que hay bastante materia para poder trabajar con la gente.

La Consejera Sra. Pamela Burgos, de Gendarmería, agradece la presentación realizada y solicita se haga llegar la exposición de ésta y las anteriores, como la realizada por el Mayor Montre, el Sr. Voullierme y la de la Sra. Lourdes Obreque, para conocer en detalle los programas, ya que ello permite conocer más técnicamente estas materias. Agrega que Gendarmería también trabaja con SENDA y los condenados reciben atención íntegra, desde la evaluación hasta el tratamiento y de allí la importancia de conocer otros programas para ir mezclando y trabajando en conjunto también en otras áreas.

La Srta. Cabrera, señala que las presentaciones fueron remitidas junto al Acta, pero se reenviarán nuevamente por instrucciones del Sr. Sánchez.

La Sra. Patricia Paillao, agradece la presentación que realizaron el Sr. Bravo y la Sra. Cerda, y expresa su inquietud respecto a los datos que dicen relación con la comunidad escolar, consulta de qué depende la aplicación de los Estudios de Población Escolar, porque los datos son de años anteriores. Señala haber trabajado también en SENDA y nota que a pesar de la continuidad de ciertas políticas, los distintos Gobiernos van cambiando los focos de atención del beneficiario en sí. Pregunta de qué depende la aplicación de los Estudios tanto de la Población Escolar como de la Población en general.

El Sr. Bravo aclara que el Estudio se realiza cada dos años, por lo tanto, el que fue realizado el 2016, se conoció el 2017 y el hecho ese año, se dará a conocer el 2018, quizá a final o a mediados de año. Agrega que sí ha habido modificaciones, que se han ido dando en los distintos Gobiernos, no obstante, hay programas que se han mantenido por 15 años, tal como el programa "Continuo Preventivo", actualizándolo, o el programa "Trabajar con Calidad de Vida", que partió el 2005; hay continuidad y como el contexto va cambiando puede que se requieran otro tipo de programas.

El Sr. Bizama, se refiere a la presentación y a la posible estigmatización que se podría sentir por sectores vulnerables o socioeconómicamente pobres, de allí lo importante del diagnóstico para dar contexto a cómo lo planteaban, porque en definitiva en el caso nuestro, en su caso como Concejal, cuando uno puede plantear algunas reflexiones personales o algunas diferencias, es importante tener el dato que consideraba la estadística oficial, los diagnósticos realizados, esos mismo sectores o poblaciones, las mismas personas incluso reconocen o dan cuenta de situaciones como las que se planteaban en Pedro de Valdivia o Santa Rosa, expresa que lo menciona porque en definitiva, mientras más argumentos existan va ser más fácil de explicar a la gente. Hoy en día una de las falencias que tenemos como ciudadanía y como pueblo, es la falta de comprensión, no hay esa capacidad por mucho que esté el dato allí, pero no se lee, señala que lo hace presente porque según lo planteado por el Sr. Bravo en la parte final, lo importante no es ir sólo como SENDA, sino institucionalizados con los actores relevantes del sector o territorio. Continúa, expresando que si fuese Director de un Colegio desde ya estaría llamando a SENDA para que sea un actor relevante en la vida con los chicos dentro del colegio, lo mismo si fuera empresario, no esperaría a que le vengán a tocar la puerta. Señala que le llama la atención que haya elegido el Frigorífico, porque no cree que el mayor consumo de droga fuerte o alcohol pueda estar allí, menciona las tiendas del retail en Temuco, gente que se revienta 10 horas de pie atendiendo a las personas, podría ser allí donde hubiese altos niveles de consumo. De allí la importancia de educar y socializar a la ciudadanía, invitar a los actores locales, privados en particular, porque son ellos los responsables de mucha más mano de obra, en el caso del enfoque laboral y en el caso de los colegios subvencionados y particulares que también son muchos más. Señala que a él se le constituye un deber tener información para educar a la gente, comenta que tal vez no son temas muy populares, con mucho arrastre, pero en definitiva siguen marcando una pauta en el sentido de no dejar solo a SENDA como servicio porque las estadísticas no acompañan mucho e igual ha habido aumento a pesar de las acciones, recursos y programas que se realizan en tal sentido, también uno tiene que hacer la reflexión como intermediario entre la institucionalidad y los vecinos en orden a también entregar insumos interesantes a SENDA al momento de rediseñar programas. Expresa compartir los diversos programas que hoy tiene Seguridad Ciudadana, cree que hay que hacer mucho más en educación, tanto Particular como Municipal y en el tema laboral, considera que hay que ser mucho más agresivos.

El Mayor Sr. Max Soldán, agradece la presentación y el trabajo que hace SENDA, señalando que como Carabineros se trabaja las 24 horas en beneficio de la prevención y el bien de la comunidad, citando al OS7 que del mismo modo se encuentra a diario realizando trabajo de orientación también hacia las personas, dando charlas informativas en los distintos establecimientos educativos, junto al Municipio, a las empresas constructoras, etc., siempre presentes en donde se producen esos focos, por ello reconoce la labor que SENDA lleva a cabo con mucho esfuerzo porque el personal allí no es mucho para cubrir estos temas.

El Sr. Presidente(S) hace presente a los participantes que ha pasado la hora que el Reglamento indica para esta sesión, pero no obstante previo acuerdo de los presentes y considerando lo interesante del tema, solicita considerar si se extiende por 15 minutos más. Hay unanimidad entre los Consejeros, para extender esta reunión.

La Sra. Lissi Cerda, desea comentar, con relación a Educación, ellos como SENDA, creen que se trata de una población cautiva en la que hay que trabajar fuertemente, no solo con los alumnos, sino con toda la Comunidad Educativa, con los adultos responsables, tienen claro que los recursos son escasos, por ello la idea de generar e instalar este trabajo, es fomentar el trabajo en la red, como única forma de ir mejorando en forma sistemática el trabajo con los niños, para que en definitiva podamos mejorar su calidad de vida, que es lo que se quiere y que es el objetivo transversal de todos los Programas. Respecto al tema laboral, quizá se tengan que generar estrategias para dar a conocer los programas que hay en espacios laborales, los que son bastante innovadores y que vienen instalándose hace tiempo en las Empresas o Instituciones Pública, agregando que quizá allí sería bueno generar una estrategia por medio de un equipo con la Cámara de Comercio para difundir de mejor modo este tipo de trabajo sistemático que no busca estigmatizar al que tiene el problema, sino instalar políticas preventivas tanto en el plano laboral como educacional, para generar cambios y es allí donde la red es fundamental.

La Sra. Lourdes Obreque, Consejera representante del SENAME, agradece la presentación, destacando la importancia de los datos entregados, indicando que como representante de SENAME y en particular de Justicia Juvenil, reconoce en SENDA a los socios estratégicos para su labor y no podrían avanzar si no estuviera ya que la mayoría de los chicos está con considerable consumo y no es posible avanzar, ni en capacitación ni en educación a pesar de lo que se invierte en ello, porque estos jóvenes no llegan, muchos tienen asociado el consumo de los padres, lo que dificulta aún más la situación como se ve en los Centros Cerrados donde los papás boicotean los tratamientos al llevar sustancias para que consuman dentro y de allí la importancia de trabajar en redes, para fortalecerse en la tarea.

6. VARIOS

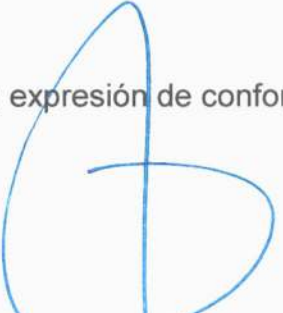
No hay.

Siendo las 19:17 hrs., el Presidente(S) da por finalizada la sesión, con la invitación para la próxima sesión el día jueves 15 de marzo 2018.-

RESUMEN ACUERDOS DE LA SESIÓN: No hay acuerdos.

MRJ/HFV/RFP

Firman en expresión de conformidad con esta Acta, los miembros asistentes:



SR. PABLO SANCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S) DE TEMUCO



SR. JORGE BRAVO CUERVO
(REP.) DIRECCION REGIONAL SENDA



SR. ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO
CONCEJO MUNICIPAL



SR. JAIME PINO AROSTEGUI
(REP.) FISCALIA IX REGION (U.A.C.Y F.I.)



SRA. PAMELA BURGOS MANRIQUEZ
GENDARMERIA DE CHILE



SR. BENEDICTO NORAMBUENA REBOLLEDO
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL



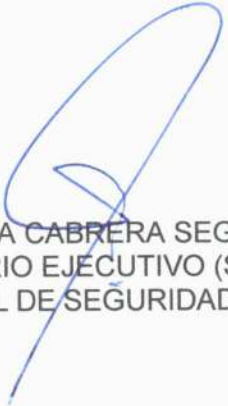
SRA. LOURDES OBREQUE SANDOVAL
SENAME IX REGION




SRTA. PATRICIA PAILLAO MILLÁN
(REP.) SUBSECRE. PREVENCIÓN DEL DELITO



MAYOR SR. MAX SOLDAN COLIHUEQUE
(REP.) CARABINEROS DE CHILE



SRTA. XIMENA CABRERA SEGUEL
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA



SR. MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE